

T.R.D 1.8.4.6

COMUNICADO

Tunja, 03 Noviembre 2022

PARA: DIRECTORES(AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES (AS), COORDINADORES (AS) Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: FORMACIÓN PARA EDUCADORES COHORTE 2023 – 1 EN LICENCIATURAS Y ESPECIALIZACIONES.

La Secretaría de Educación de Boyacá, da a conocer a los educadores del departamento la siguiente información enviada por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con formación para educadores en Licenciaturas y especializaciones, con el fin de que aquellos docentes que están interesados participen en la convocatoria.

En cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional con la calidad de la educación y con el fin de apoyar el desarrollo personal y profesional de los Docentes y Directivos Docentes del país, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, ha dispuesto la realización de dos (2) convocatorias de formación de educadores cohorte 2023-1.

Estas convocatorias se desarrollan a través del "Fondo de formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables" - Contrato Interadministrativo MEN/ICETEX No. 261 de 2019 (MEN), con el fin de beneficiar a 640 Docentes y Directivos Docentes quienes, como líderes transformadores de la educación, tendrán la oportunidad de participar en programas de a nivel de licenciatura y especialización:

Convocatoria de Formación Inicial:

Licenciaturas Para Normalistas Superiores De Establecimientos Educativos Oficiales Ubicados En La Ruralidad.

La formación inicial de educadores prepara en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, estético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor del profesional de la educación, atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país.

Dirigida a:	Docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad, con último nivel educativo aprobado Normalista Superior, que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.
Que Brinda:	Créditos educativos condonables para financiar el 100% del costo de matrícula de programas de licenciatura, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria del Fondo Formación En Programas De Pregrado y Posgrado Para Educadores Del Sector Oficial, Mediante El Otorgamiento De Créditos Educativos Condonables" Contrato Interadministrativo 261 De 2019 (Men) – 2019 0510 (Icetex) (Código Contable 122067)
Inscripciones:	Fecha de apertura: 3 de octubre de 2022 Fecha de cierre: 6 de noviembre de 2022
Cupos:	45 créditos educativos condonables
Oferta de Formación	Invitamos a los educadores interesados a consultar los programas disponibles en el siguiente enlace: https://web.icetex.gov.co/documents/20122/912784/oferta-deprogramas-de-licenciatura.pdf

8 licenciaturas en modalidad virtual y 5 licenciaturas en modalidad a distancia. En el siguiente enlace pueden acceder a la página web de inscripción: <https://web.icetex.gov.co/web/portal/-/fondo-pregrado-men-bid>

Formación Avanzada (especializaciones):

Especializaciones Para Docentes y Directivos Docentes De Establecimientos Educativos Oficiales.

El Ministerio de Educación Nacional reconoce la educación a nivel de posgrado como una oportunidad única para que los educadores en servicio fortalezcan sus competencias profesionales, mejoren sus prácticas docentes y fomenten la investigación educativa y la profundización disciplinar, con lo cual inciden positivamente en la transformación de la realidad escolar.

Dirigida a: Educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) con nombramiento en propiedad y que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.

Que Brinda: Créditos educativos condonables para financiar el 70% de la matrícula de programas de especialización, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria del Fondo Formación en Programas de Pregrado y Posgrado para Educadores del Sector Oficial, Mediante El Otorgamiento de Créditos Educativos Condonables” Contrato Interadministrativo 261 de 2019 (MEN) – 2019 0510 (ICETEX) (Código contable 122067).

Inscripciones: **Fecha de apertura:** 3 de octubre de 2022 **Fecha de cierre:** 6 de noviembre de 2022.

Cupos: 595 Créditos educativos condonables.

Oferta de Formación: Invitamos a los educadores interesados a consultar los programas disponibles en el siguiente enlace:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/909261/Oferta-deprogramas-de-especializacion.pdf>

3 programas en modalidad virtual, 2 en modalidad a distancia y 5 presenciales.

En el siguiente enlace pueden acceder a la página web de inscripción:

<https://web.icetex.gov.co/web/portal/-/fondo-formacion-programas-pregradoposgrado-educadores>

Confiamos en que estas convocatorias sean pertinentes para los educadores de su entidad territorial y se articulen con las estrategias de formación de educadores que desarrolla la Secretaría de Educación.

En el mismo sentido, y desde la autonomía de la entidad y de la política local de formación, confiamos en que la Secretaría de Educación:

- ✓ Conozca la oferta de los programas de formación.
- ✓ Publique las convocatorias en la página web de la Secretaría de Educación
- ✓ Divulgue el contenido de las convocatorias e informe a los educadores, a través de los canales y medios de comunicación que considere más efectivos.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Educación

- ✓ Apoye la inscripción de los educadores en la página del Fondos de Formación Inicial y Avanzada del ICETEX.
- ✓ Genere estrategias de acompañamiento y seguimiento a los programas de formación con el fin de promover su incidencia efectiva en las prácticas de los educadores y en la promoción de estrategias de trabajo colaborativo (redes de docentes y de instituciones educativas, comunidades de aprendizaje, proyectos pedagógicos, sistematización pedagógica y experiencias significativas).

Cordialmente:


NAZLY NATALIA DÍAZ MARIÑO
Directora Técnico Pedagógica

Revisó y Aprobó:


Nazly Natalia Díaz Mariño/Directora Técnico Pedagógica / SEB

Proyectó:


Aura Yaneth Sayo Gutiérrez/Directora de Núcleo Educativo / SEB